



01.03.2016

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Vehículo de acompañamiento prueba de circulación, permisos A1 y A2.

Desde el Centro de Exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, se nos recuerda la necesidad de indicar la matrícula del vehículo que se va a utilizar como vehículo de acompañamiento en la prueba de circulación de los permisos A1 y A2. **Máxime cuando en algunos casos, este vehículo además, es compartido con otro Profesor**, lo que hace muy difícil la citación para que no coincidan los horarios.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

EL PRESIDENTE,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez